BUCARAMANGA	NOTARIA 1	333	346.925.300
	NOTARIA 2	509	771.945.600
	NOTARIA 3	322	338.551.700
	NOTARIA 4	57	44.318.000
	NOTARIA 5	278	235.975.600
	NOTARIA 6	246	337.094.700
	NOTARIA 7	-	-
	NOTARIA 8	82	140.715.200
	NOTARIA 9	163	283.590.200
	NOTARIA 10	212	352.201.300
	NOTARIA 11	68	99.948.700
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	276	112.553.200
CHARALA	ÚNICA	100	36.908.700
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1	161	111.948.000
	NOTARIA 2	333	390.402.300
GUACA	ÚNICA	13	1.612.000
JESUS MARIA	ÚNICA	20	3.554.100
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	4	539.400
PIEDECUESTA	PRIMERA	266	156.787.300
	SEGUNDA	93	66.143.000
EL PLAYON	UNICA	16	3.165.000
GIRON	ÚNICA	134	89.631.700
SOCORRO	PRIMERA	88	32.541.000
	SEGUNDA	78	63.763.200
SAN GIL	PRIMERA	146	78.613.800
	SEGUNDA	-	-
SABANA DE TORRES	ÚNICA	49	27.757.100
SAN ANDRÉS	ÚNICA	21	3.712.900
SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA	-	-
SIMACOTA	ÚNICA	7	3.945.500
TOTAL		4.360	**4.254.724.100**

68. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA**
Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio que se prestó permitió realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

69. **ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado**

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagadas y las marca como ANULADAS, boletas impresas y a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

70. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:**
 - **informes de acumulados de estampillas**
 - **informes de acumulado de recaudo de registro**
 - **informe de recaudo por bancos**
 - **informe de recaudo por distritos**
 - **informes de boletas expedidas**
 - **informe de boletas pagadas**
 - **informes de consolidado de recibos anulados**
 - **informes financieros de recaudos por fechas y municipios**
 - **informe de listado de devoluciones**
 - **informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo**
 - **informe de resumen de actos**
 - **informe recaudo pago electrónico**
 - **informe de auditoría trámites no registrados**
 - **informe de auditoría movimientos por matricula**
 - **informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores**
 - **informe de exentas**
 - **Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.**

 El sistema permitió la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.

71. **WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad**

 El sistema permitió la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.

72. **APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.**

 La plataforma contó con un módulo que permitía al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

73. **DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso.**

 El contratista tiene un módulo que permitió la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.

74. **INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran; interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.**

 El contratista contó con módulo de interfaz con estampillas lo cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.

75. **Comunicaciones, solicitudes presentadas por los usuarios a la dependencia de la Dirección de ingresos y sus respectivas respuestas PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:**
 1 Gerente de proyecto

1463

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 13

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios		
CONTRATO No. Y FECHA:				3950004 del 24 de agosto de 2022		
CONTRATISTA:				SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.		
Nit o C.C. No.				890.206.351 – 5		
OBJETO:				PRESTACION DEL SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.		
VALOR INICIAL:				**$66.929.148.104.00** (Cuantía indeterminada sin situación de fondos, no hay erogación presupuestal por parte del Departamento de Santander)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Cinco (5) años		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				Ana Victoria Agón Pérez, Acto Administrativo de 21 de junio 2023		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 de agosto de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				29 de agosto de 2027		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Hacienda		
VALOR A PAGAR				$13.035.679.186=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01/08/2023	HASTA: 31/08/2023	

Con base en los informes presentados por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato se realiza. el informe de supervisión parcial No 13 correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2023, en los siguientes términos:

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por SISTEMASY COMPUTADORES S.A. con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. **Implementar en el departamento de Santander Sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos**

(Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).

El contratista realizó mediante el sistema, el control y procesamiento de información tributaria que se garantizara el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permitieron la causación de los tributos.

2. **Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y estampillas Departamentales.**

 El contratista prestó el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en cualquier momento, incluyendo las fechas de cierre de calendario.

3. **El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.**

 El servicio prestado por el contratista permitió a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.

4. **La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.**

 A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 el contratista realizó entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros contenidos en las disposiciones legales vigentes asegurando la confidencialidad y calidad de la información y contenidas para consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url:

 https://estampillas.syc.com.co/
 https://iuva.syc.com.co/santander
 https://registro.syc.com.co/
 https://cdp.syc.com.co/

 Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte de la consulta contribuyente
 https://edeskprisma.syc.com.co/santander

5. **El Departamento requiere que la plataforma que integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con**

criterios de búsqueda, para obtener datos que generen informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.

La plataforma del contratista integró herramientas que garantizaron las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.

6. **La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.**

La plataforma del contratista permitió procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentosfuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para serconsultadas en línea.

El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces:

Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades
Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/

Registro: https://www.registro.syc.com.co

7. **La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada".**

La plataforma permitió la interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento para lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.

8. **La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real".**

La plataforma permitió a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales accediendo mediante https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real.

Para el caso de impuesto de vehículos se contó con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://iuva.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas.

Para el impuesto de registro se contó con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE.

El usuario pudo realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago.

A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado.

9. **Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.**

Toda la información procesada fue almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, por el contratista, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

10. **La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidadcon las disposiciones legales que lo regulen.**

La plataforma permitió la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://iuva.syc.com.co/santander, en la cual pudo radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizan en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD). el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a

través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento

11. **La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.**

La plataforma le permitió al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos.

Durante el Periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, se realizó la apertura de 1.045 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se registra a la fecha los siguientes procesos en sus diferentes etapas.

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2018	168.231	87.675	80.478	1	**77**
2019	173.746	86.001	30.100	12.847	**44.798**
2020	176.711	75.883	14.143	12.823	**73.862**
2021	158.320	42.082	9.554	12.732	**93.952**
2022	169.758	19.506	83	-	**150.169**

Durante el Periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, se realizó la apertura de 73 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales.

MES	JULIO
FECHA APERTURA	16/08/2023
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**73**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	65
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	8
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**73**

12. **El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.**

El contratista alimentó diariamente la base de datos garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de los mismos dentro de los parámetros establecidos por el departamento

El contratista realiza capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento del ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de laplataforma.

Durante el mes de agosto de 2023 se realizaron las siguientes capacitaciones a funcionarios de rentas.

N°	PROYECTO	FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
1	IUVA	15/08/2023	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de vehículos, Plataforma, conocimiento de consulta estados de cuenta y tipo de novedades.	Grupo Coactivo	1	CLAUDIA LILIANA CEPEDA SARMIENTO
2	IUVA	22/08/2023	Dar a conocer el proceso para el debido registro como contribuyente en la plataforma www.edeskprisma.syc.com.co	Grupo Operativos -Dirección de Ingresos	18	GINA ALEJANDRA SANDOVAL MARIA CAMILA RODRIGUEZ SOLANO JAVIER QUIROGA ALIRIO VICENTE ARDILA BALAGUERA MARIA HELENA GOMEZ LANDINEZ ANA MARIA MUNEVAR JOHAN MANUEL DAVILA COLLIN ALDRIN CHAVARRO BASTIDAS JORGE VEGA JOSUE DAVID NOVA CAMARGO CESAR URREA PEDRO INFANTE CARREÑO DIANA PAOLA PABON JUAN DE JESUS LOPEZ MATILDE MARTINEZ HERMES BLANCO MONROY JHASUAR ARTURO MEDINA FRED VERGARA
3	Estampillas	02/08/2023	Presentación de la plataforma CDP.	Grupo Coactivo	2	NICOLAS SAAC ORTEGA ZULMA ESPINOSA
4	Estampillas	16/08/2023	Validación del tema Ferticol y presentación de la plataforma	Grupo Coactivo	2	NICOLAS SAAC ORTEGA ZULMA ESPINOSA

13. **El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.**

El contratista brindó herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimientode las obligaciones de los contribuyentes.

El módulo permitió generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.

14. **El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.**

 El servicio permitió a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento.

 De igual forma el Departamento contó con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo a la disponibilidad de los informes a través del PMU.

15. **Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.**

 Mediante oficio d e fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander.

A fecha 31 de agosto se han creado un total de 384.697 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.

16. **El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.**

 Se dispuso de una infraestructura que garantizó condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.**1**

17. **El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.**

 El contratista dispuso para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

18. **La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.**

 La plataforma permitió el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.

19. **El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.**

 Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos el contratista conto con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

20. **La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.**

 La plataforma tuvo la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad.

21. **Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB**

 Con respecto a los Servidores Web, se contó con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, Iuva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.

22. **Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.**

 La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política en forma permanente.

23. **El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.**

 El contratista realizó los procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.

24. **El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.**

 El contratista presentó un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre.

 El 09/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 25024 el 04/09/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

 El 26/05/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/ de Impuesto de vehículos, a través del oficio SYC-I- 24908 el 07/06/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

 El 22/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E- 22494 el 05/09/2023 Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

25. **Suministrar un canal de datos entre el Datacenter y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).**

El contratista contó con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra el personal en la Gobernación.

26. **Uno de los requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.**

 El contratista contó con centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

27. **El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes estaciones de trabajo**

 Los puntos de operación donde se contó con atención permanente a los usuarios y soporte a los puntos de asesoría son:

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	IUVA REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
TOTAL		48

28. **Cada estación de trabajo comprende: un operador, un Computador, un escáner, una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.**

Cada estación de trabajo contó con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.

29. **Especificaciones mínimas de los equipos:**
Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida
Garantía vigente durante la ejecución del contrato, Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB".

El contratista cumplió con las características y especificaciones técnicas de los equipos para la ejecución del contrato, las especificaciones son:

- Lenovo AIO
- Procesador Core i5 10 gen
- Memoria 8 GB
- SDD 500 GB M2
- Pantalla 24 "
- 3 años de garantía

El contratista cumplió con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.

30. **El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.**

El contratista dispuso de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios.

31. **Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.**

Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.

32. **El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.**

El servicio prestado por el contratista preservó la información y la mantuvo con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.

33. **El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.**

El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento.

Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202308

Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202308/

34. **El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.**

Durante el mes de agosto de 2023 el contratista realizó inversión en publicidad.

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
ICLOUD SERVICES	Envío de 30.991 mensajes de textos (SMS) promoviendo el pago del impuesto vehicular, vigencias de años anteriores en etapa de cobro coactivo.	185.946
TOTAL		**$ 185.946**

35. **Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.**

El contratista brindó el soporte técnico y operativo requerido.

36. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.**

El contratista contó con una infraestructura informática y de personal, que le permitio la asesoría, generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información.

Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes agosto de 2023.

PUNTO	CANTIDAD
BUCARAMANGA	3.524
BARRANCAMERMEJA	595
FLORIDABLANCA	302

SAN GIL	297
BUCARAMANGA	241
GIRON	215
SOCORRO	155
PIEDECUESTA	120
BARBOSA	81
MALAGA	63
LEBRIJA	55
VELEZ	35
CIMITARRA	31
BUCARAMANGA	28
SAN VICENTE DE CHUCURI	26
ZAPATOCA	9
PIEDECUESTA	3
PUENTE NACIONAL	1
TOTAL	**5.781**

37. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.**

Se encontró a disposición de los contribuyentes un sistema de auto atención que orienten al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.

38. **ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.**

Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración.

A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta.

Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de agosto de 2023 fueron de 246.385 mediante la página web.

Por pago electrónico durante el mes de agosto de 2023.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
2.862	$ 1.285.025.740

39. **PAGOS=CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos**

El sistema estuvo en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmaciónde pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco, así mismo el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.

40. ***RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios yactualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.***

El sistema permitió radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes.

El sistema estuvo en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad.

Las novedades presentadas serán autorizadas por el funcionario designado por la administración.

De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc.

Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia.

SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento.

Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca.

Novedades aplicadas durante el mes de agosto de 2023.

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de Propietario	339
Matrícula	254
Radicación	156
Propietario Indeterminado	131
Cambio de características	96
Traslado de Cuenta	69
Perdida de Ejecutoria del Acto Administrativo	49
Cambio de Servicio	26
Rechazo Traslado de Cuenta	18
Cierre Proceso Acto Administrativo	12
Cancelación de Matrícula	11
Vehículo Exento	4
Rechazo Radicación	2
Cambio de Nombre	1
Act. Municipio y Depto. de Matricula	1
Placa no existe en el RUNT	1
Placa no gravada	1
Placa en otro departamento	1
TOTAL	**1.172**

Durante el mes de agosto de 2023, las novedades aplicadas mediante archivos planos con Tránsito.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Actualización Datos Contribuyente	239	777	149	1.120
Cambio de Propietario	3	1		1.568
Traslado de Cuenta				68
Cancelación de matricula				12
TOTAL	**242**	**778**	**149**	**2.768**

41. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.**
CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.
-Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales.
-Informes de recaudo mensual
-Informes de recaudo diario por sucursal
-Informes de recaudo por día y banco
-Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado)
-Informe ejecutivo parque automotor por modelos
-Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo
-Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro
-Informe gráfico por novedades por tipo
-Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo
-Informe distribución a municipios con cuentas
-Informe distribución a municipios total por banco
-Informe de exoneraciones por descuentos especiales
-Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.

De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tuvieron acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander.

De igual manera, de forma periódica quincenalmente y mensualmente el contratista entrega al Departamento los reportes correspondientes a: informe recaudo mensual, Informe de cartera mensual, informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual.

Recaudo y Tramites impuesto de vehículos agosto 2023

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL DEPTO	TOTAL MUNI
9.520	3.304.606.463	6.848	1.448.981.600	2.672	1.194.703.571	2.643.685.171	660.921.292
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
444	238.318.586	3	756.200	441	189.898.688	190.654.888	47.663.698

Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento agosto 2023.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL DEPTO	TOTAL MUNI
2.862	1.285.025.740	2.060	611.516.800	802	416.503.792	1.028.020.592	257.005.148

42. **OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y**

notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.

Mediante la utilización de equipos portátiles para operativos de campo, se pudo hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo.

El módulo permitió la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas.

Ejecución de actividades operativas de campo a 31 de agosto 2023

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
Socialización Publicidad	71	2.345
Auditoria de Tránsitos	76	660
Operativo Vial	10	403
TOTAL	**157**	**3.408**

A corte 31 de agosto, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual, el contratista entregó1.500 afiches, 12 pendones y 25.500 volantes publicitarios al Departamento.

43. **CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.**

Durante el mes de agosto 2023, se enviaron 30.991 mensajes de texto, para vigencias anteriores en la etapa de cobro coactivo.

44. **ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial.**
Debe permitir funcionalidades tales como cálculo de cuotas con una cuota inicial abierta o un porcentaje fijo, generación de carta de solicitud de acuerdo ante rentas y resolución del acuerdo de pago según el formato entregado por el departamento.

El contratista pone a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo.

El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el

Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.

45. **DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada**

El sistema del contratista cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.

46. **AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas**

El contratista cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas

A corte del mes de agosto, se realizaron 76 visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, para levantamiento de información de placas con novedades.

47. **TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa**

El contratista contó con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme.

Se procede con la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas.

Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.

En el mes de agosto se realizó la conciliación de 332 títulos masivos por un valor total de $ 247.569.941.

48. **VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.**

Permitió generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.

49. **CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.**

 El sistema contó con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes y entregar los informes con los resultados obtenidos al departamento.

50. **CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados.**
 CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR:
 - Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado
 - Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar).
 - Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.
 - Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema.
 - Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva.
 - Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva.
 - Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática.
 - Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema.
 - Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos.
 - Contar con módulos para el reparto de casos.
 - Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.

 El contratista contó con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento.

 En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.

51. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones:**
 - Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos.
 - Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar.
 - Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso.
 - Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar.

- Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema.
- Funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos.
- Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.

Durante el periodo del 01 al 31 de agosto no se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos tanto para el proceso de las estampillas departamentales como para el proceso de impuesto vehicular.

52. **MODULO DE CONFIGURACION: Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así:**

Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso.
- Definir los actos administrativos generados en una opción.
- Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso.
- Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente.
- Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada.
- Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.

Durante el período del 01 al 31 de agosto, se realizó la configuración y creación de 2 plantillas de Impuesto de Vehículos y 2 plantillas de Estampillas Departamentales, para la etapa de Cobro Coactivo; correspondientes a la actualización de la nueva circular emitida por la superintendencia financiera para el proceso de embargos en las entidades bancarias.

53. **MODULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados.**
Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.

El sistema permitió consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier

momento.

Durante el 01 al 31 de agosto de 2023 se realizaron 1.232 consultas en las etapas de fiscalización y Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores y Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.

54. **MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.**

Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, se realizó la digitalización de 715 documentos, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual en la etapa de cobro coactivo.

55. **MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS**
- **Estadísticas de transacciones**
- **Valores recaudados**
- **Comportamiento de los casos**
- **Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas**
- **Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años**
- **Consulta de casos por estado**
- **Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben**
- **Consulta de casos por estado: Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la**
- **Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos**
- **Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso**
- **Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que consulta de actos administrativos generados en el proceso.**

El sistema contó con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar.

Así mismo, se realizaron los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC 25136, 25137, 25138 y 25139, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos.

56. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema.**
Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente.
Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio.

El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas.

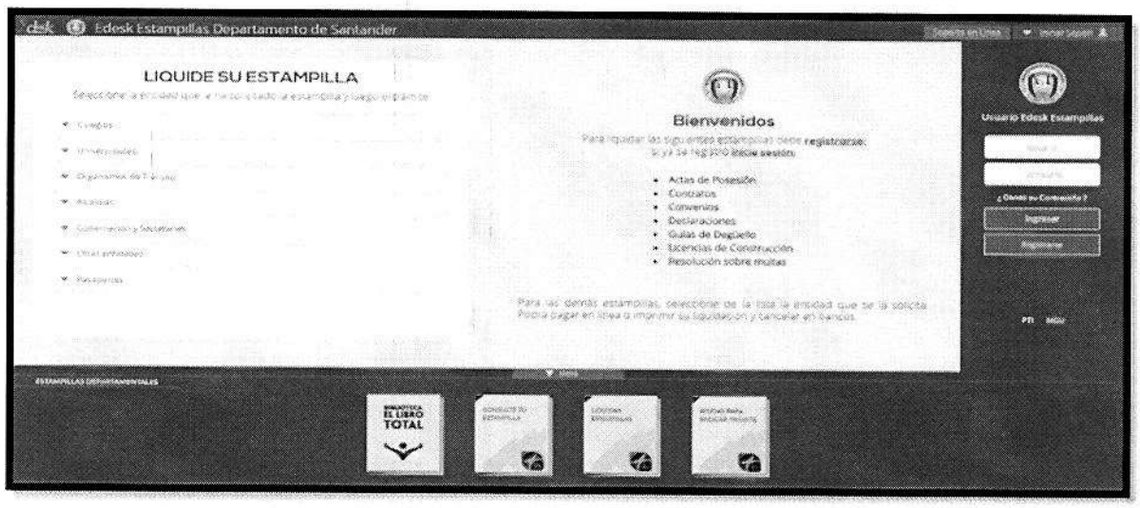
Mediante Oficios SYC 25223 y 25224 se realizó entrega de los Pdf's para realizar la publicación en página web de 1.043 expedientes.

Entrega de Impresiones y Publicaciones para notificación de actos administrativos

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	PLACAS
IUVA - FISCALIZACIÓN	25104	24/07/2023	EMPLAZAMIENTO POR NO DECLARAR	109	35
			LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	426	150
IUVA – COBRO COACTIVO	25111	25/07/2023	MANDAMIENTO DE PAGO	3	3
			RESOLUCIÓN QUE ORDENA EJECUCIÓN	164	164
			LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	341	338
TOTAL				**1.043**	**690**

57. **MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.**

La plataforma Edesk estampillas permitió el método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente.



58. **ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.**

El servicio prestado por el contratista contó con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera.

Trámites procesados en Casas del Libro Total (Iuva-registro y estampillas) mes de agosto de 2023.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total a AGOSTO 2023				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**

CLT BUCARAMANGA	10.156	461	5.805	169
CLT BARRANCABERMEJA	3.736	49	2.670	35
CLT SAN GIL	2.550	33	1.799	23

59. **ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web**

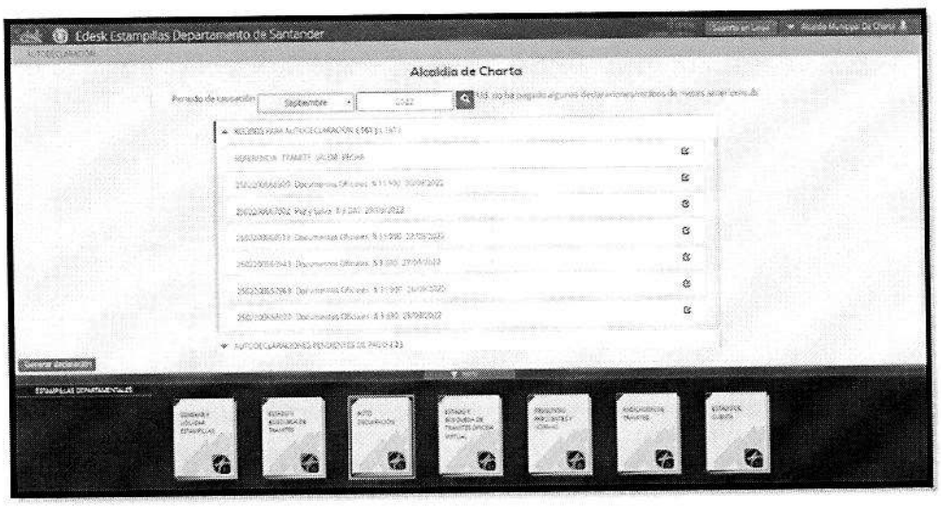
El servicio prestado por el contratista contó con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.
La cantidad de trámites realizados mediante atención virtual para el mes de agosto de 2023 por los usuarios en general fueron de 18.523 tramites.

60. **PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.**

En la plataforma Edesk estampillas permitió realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado.
Los pagos realizados por pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail, fuero de 6.651 pagos.

61. **MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.**

El servicio prestado por el contratista contó con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales.
Imagen Módulo de autodeclaración.



62. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.**

 El servicio prestado por el contratista permitió realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

63. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este:**
 Informes de acumulados de Estampillas
 - Informes de acumulado de recaudo
 - Informes de recaudo por bancos
 - Informes de recibos expedidos
 - Informes de recibos pagados
 - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios
 - Informe ejecutivo con histórico en recaudo
 - Informe recaudo pago electrónico
 - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso

 El sistema permitió la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.

64. **DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.**

 El sistema permitió la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.

65. **CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.**

 Se contó con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.

66. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación**

 El servicio prestado por el contratista contó con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.

Relación de boletas fiscales generadas en el mes de agosto de 2023.

BANCOS	MEDIO DE ENVIO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

67. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea**

El servicio prestado por el contratista contó con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de agosto de 2023.

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 31 DE AGOSTO		
MUNICIPIO	RECAUDO 2023 (Impuesto e Intereses)	CANTIDAD
BUCARAMANGA	3.589.138.000	4.770
PUNTO FLORIDABLANCA	451.895.000	521
BARRANCABERMEJA	328.400.000	706
PIEDECUESTA	284.716.800	625
SAN GIL	272.925.200	833
ALCALDIA VELEZ	150.270.500	465
ALCALDIA SOCORRO	143.100.900	396
BANCO AGRARIO GIRON	122.142.100	203
BANCO AGRARIO MALAGA	60.679.400	233
BARBOSA	57.023.700	137
SAN VICENTE	35.563.100	145
LEBRIJA	29.669.100	67
ALCALDIA PUENTE NACIONAL	27.166.000	103
BARICHARA	25.477.400	67
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	21.751.400	63

CHARALA	17.822.300	96
SABANA DE TORRES	17.115.600	66
JESUS MARÍA	7.096.000	22
SAN ANDRES (SANTANDER)	5.423.400	36
GUACA	4.214.700	17
EL PLAYON	3.303.500	16
CIMITARRA	3.148.200	22
SIMACOTA	1.015.500	7
MATANZA	787.800	6
TOTAL	**5.659.845.600**	***9.622***

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro en la relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de agosto de 2023:

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRÁMITES PAGOS 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NÚMERO DE TRÁMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	50	41.956.500
	CAMARA DE COMERCIO	194	26.948.500
BARICHARA	ÚNICA	67	25.477.400
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG	13	20.383.800
	NOTARIA 1	303	284.847.900
	NOTARIA 2	685	793.455.800
	NOTARIA 3	358	228.243.100
	NOTARIA 4	63	48.228.600
	NOTARIA 5	267	181.730.700
	NOTARIA 6	306	374.825.300
	NOTARIA 7	-	-
	NOTARIA 8	80	76.063.000
	NOTARIA 9	195	219.762.300
	NOTARIA 10	219	272.072.000
	NOTARIA 11	93	79.946.200
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	389	238.123.000
CHARALA	ÚNICA	96	17.822.300
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1	173	140.062.100
	NOTARIA 2	311	306.139.900
GUACA	ÚNICA	17	4.214.700
JESUS MARIA	ÚNICA	22	7.096.000
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	6	787.800
PIEDECUESTA	PRIMERA	380	214.331.100
	SEGUNDA	137	52.565.300
EL PLAYON	UNICA	16	3.303.500
GIRON	ÚNICA	182	119.183.000
SOCORRO	PRIMERA	85	34.760.700
	SEGUNDA	140	49.931.400
SAN GIL	PRIMERA	17	5.362.100
	SEGUNDA	-	-
SABANA DE TORRES	ÚNICA	42	9.650.400
SAN ANDRÉS	ÚNICA	36	5.423.400

SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA	-	-
SIMACOTA	ÚNICA	7	1.015.500
TOTAL		4.949	**3.883.713.300**

68. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA**
Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio que se prestó permitió realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

69. **ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado**

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagadas y las marca como ANULADAS, boletas impresas y a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

70. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:**
- **informes de acumulados de estampillas**
- **informes de acumulado de recaudo de registro**
- **informe de recaudo por bancos**
- **informe de recaudo por distritos**
- **informes de boletas expedidas**
- **informe de boletas pagadas**
- **informes de consolidado de recibos anulados**
- **informes financieros de recaudos por fechas y municipios**
- **informe de listado de devoluciones**
- **informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo**
- **informe de resumen de actos**
- **informe recaudo pago electrónico**
- **informe de auditoría trámites no registrados**
- **informe de auditoría movimientos por matricula**
- **informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores**
- **informe de exentas**
- **Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.**

El sistema permitió la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.

71. **WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad**

El sistema permitió la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.

72. **APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.**

La plataforma contó con un módulo que permitía al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

73. **DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso.**

El contratista tiene un módulo que permitió la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.

74. **INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran; interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.**

El contratista contó con módulo de interfaz con estampillas lo cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.

75. **Comunicaciones, solicitudes presentadas por los usuarios a la dependencia de la Dirección de ingresos y sus respectivas respuestas PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:**
1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales.

El contratista cumplió con el personal mínimo requerido:
1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales.

76. **ROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES**
Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados
Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados
Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario.
Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información.
Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial.
Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.

Para el procesamiento de los trámites, se cumplió con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la

información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.

77. **CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO:**
Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios
Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite
Disponibilidad de áreas de espera de atención
Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia
Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97)
Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados)
Servicios sanitarios adecuados para el público en general
Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites.
Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos)
Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)

Se contó con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.

Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

78. **INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:**
***Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante**
***Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado**
***Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación**
***Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz**
***Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados**
***Motor de base de datos Oracle 19c Releáse 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers**
***Centro de Datos de propiedad del proponente**

El contratista cumplió con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información.

Para el tema del CCTV se cumplió con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.

79. **Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.**

El contratista colaboró con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.

80. **Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.**

Se elaboraron las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.

81. **Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.**

Se contó con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.

82. **Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato**

El contratista acató las instrucciones del supervisor del contrato.

83. **Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.**

Se realizaron plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.

84. **Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.**

Se tuvo el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2023/09/12
	Nº de Planilla	7896302126
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$129.325.400
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2023/09/12
	Nº de Planilla	7896302126
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$366.453.300
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2023/09/12
	Nº de Planilla	7896302126
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$12.039.800

PARAFISCALES	A.R.L.	Positiva
	SENA	$8.061.800
	I.C.B.F.	$12.092.500
	Caja de Compensación	$96.034.600

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

ANA VICTORIA AGÓN PEREZ
Supervisor del Contrato

1494

SYC Sistemas y Computadores S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES 013
	ENTRE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

FECHA DEL INFORME:	11 de septiembre del 2023		
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
NIT:	890201235-6		
CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3950004		
FORMA DE PAGO:	El pago al contratista será simultáneo con el impuesto con cargo al contribuyente, y pagado en el mismo recibo y/o formulario de pago del respectivo impuesto y/o gravamen, o en el formato de declaración del impuesto sobre vehículo, según corresponda, de conformidad con los actos administrativos que lo regulen, según facultades otorgadas a la administración departamental por parte de la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza 012 de 2005 por la cual se faculta al gobierno departamental para establecer derechos a cargo de los contribuyentes o usuarios, con el fin de sufragar los costos en que incurre por concepto de papelería, formas continuas, formularios de solicitud, formularios de declaración, y servicios asociados a su suministro, formatos, facturación, servicios de sistematización y automatización y automatización de procesos y procedimientos administrativos, papel de seguridad, etc, al igual que el Decreto 005 de 03 de enero de 2006, por medio del cual se fija el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos de impuesto sobre vehículos, impuesto de registro y estampillas departamentales, modificado por el Decreto número 00393 de fecha 29 de noviembre de 2007 y aquellas normas que lo modifiquen o complementen.-FACTURACION MENSUAL		
VALOR DE EJECUCIÓN:	$13.035.679.186		
PERIODO	01 de agosto al 31 de agosto de 2023		
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 30 del 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	Agosto 29 del 2027
ADICIONAL:	N. A		
SUPERVISOR:	ANA VICTORIA AGÓN PERÉZ	**CONTRATISTA:**	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN	PROYECTO
1	Implementar en el Departamento de Santander un sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).	El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
2	Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y Estampillas Departamentales.	Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

3	El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.	El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
4	La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo le debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.	A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url: https://estampillas.syc.com.co/ https://registro.syc.com.co/ https://cdp.syc.com.co/CDP Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte del consulta contribuyente https://edeskprisma.syc.com.co/santander	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
5	El Departamento requiere que la plataforma integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtengan asociaciones de datos para generar informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.	La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
6	La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con	La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS

	los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.	fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea. El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces: Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/ Registro: https://www.registro.syc.com.co	DEL CONTRATO	/REGISTRO
7	La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada.	El sistema permitirá interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
8	La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real.	La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

		del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real. Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas. Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE. El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal		

		sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago. A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado.		
9	Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO
10	La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidad con las disposiciones legales que lo regulen.	La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS

		santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento.		
11	La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.	La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos. Durante el Periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, se realizó la apertura de 1.045 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se registra a la fecha los siguientes procesos en sus diferentes etapas. Durante el Periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, se realizó la apertura de 73 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales. **Anexo 01**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS CONTROL DE PROCESOS
12	El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.	La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento. Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. **Anexo 02**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS
13	El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.	Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS/ CONTROL DE PROCESOS

		apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.		
14	El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar, y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.	El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento. De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo a la disponibilidad de los informes a través del PMU.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
15	Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado	El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN. Mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander. A fecha 31 de agosto se han creado un total de 384.697	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

	con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación."	expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.		
16	El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.	Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
17	El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
18	La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.	La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
19	El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
20	La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos	La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

	administrativos.			
21	Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB	Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, luva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
22	Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.	La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
23	El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.	El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS
24	El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.	Se presentará un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre. El 09/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 25024 el 04/09/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 26/05/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/ de Impuesto de vehículos, a través	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

		del oficio SYC-I- 24908 el 07/06/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 22/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E- 22494 el 05/09/2023 Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.		
25	Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).	Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
26	Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
27	El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes Estaciones de Trabajo.	Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 03**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
28	Cada estación de trabajo comprende: un operador, Un Computador, Un escáner, Una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.	Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

SYC Sistemas y Computadores S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES 013
	ENTRE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

29	Especificaciones mínimas de los equipos: Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida Garantía vigente durante la ejecución del contrato Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB	Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato. ✓ Lenovo AIO ✓ procesador Core i5 10 gen ✓ memoria 8 GB ✓ SDD 500 GB M2 ✓ pantalla 24 " ✓ 3 años de garantía Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
30	El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.	Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
31	Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
32	El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.	El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

33	El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.	El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento. Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/luva/2023/082023/ Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202308 Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202308/	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
34	El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.	Durante el mes de agosto del 2023 se realizó la siguiente inversión de publicidad. **Anexo 04**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
35	Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.	Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
36	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.	Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información. Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes agosto de 2023 **Anexo 5**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
37	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.	A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.		
38	ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.	Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración. A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de agosto de 2023. **Anexo 06**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
39	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las	El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos.	conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.		
40	RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.	El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes. El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad. Las novedades presentadas serán autorizadas por el funcionario designado por la administración. De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc. Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia. SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento. Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca. Novedades aplicadas durante el mes de agosto de 2023. **Anexo 07**		
41	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este. -Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales. -Informes de recaudo mensual -Informes de recaudo diario por sucursal -Informes de recaudo por día y banco -Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado) -Informe ejecutivo parque automotor por modelos -Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo -Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro -Informe gráfico por novedades por tipo -Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo (maestro de vehículo) -Informe distribución a municipios con cuentas -Informe distribución a municipios total por banco -Informe de exoneraciones por descuentos especiales -Consulta de los expedientes Digitales por	De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades. Se entrega periódicamente los siguientes reportes: ✓ informe recaudo mensual. ✓ Informe de cartera mensual. ✓ informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	cada actor del proceso.	**Anexo 08**		
42	OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.	Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo. Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas. Actividades Operativas de campo a agosto 31 de 2023. **Anexo 09** A corte 31 de agosto, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual y realizar el traslado de cuenta al Departamento de Santander, se entregaron 1.500 afiches, 12 pendones y 25.500 volantes publicitarios al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
43	CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.	Durante el mes de agosto 2023, se enviaron 30.991 mensajes de texto, para vigencias anteriores en la etapa de cobro coactivo.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
44	ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa	Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO	VEHÍCULOS

	autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial. Debe permitir funcionalidades tales como cálculo de cuotas con una cuota inicial abierta o un porcentaje fijo, generación de carta de solicitud de acuerdo ante rentas y resolución del acuerdo de pago según el formato entregado por el departamento.	Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo. El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.	DEL CONTRATO	
45	DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada.	El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
46	AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.	Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas. A corte del mes de agosto, se realizaron 76 visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, para levantamiento de información de placas con novedades.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
47	TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia	Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme. Se procede con la legalización del	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	completa.	100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa. Durante el mes de agosto se realizó la conciliación de 332 títulos masivos por un valor total de $ 247.569.941.		
48	VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.	El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS /CONTROL DE PROCESOS
49	CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.	El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
50	CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados. CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR: - Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado - Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar).	Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos. Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento. En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	- Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado. - Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema. - Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva. - Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva. - Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática. - Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema. - Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos. - Contar con módulos para el reparto de casos. - Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.			
51	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones: - Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos. - Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar. - Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso. - Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar. - Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema. - Funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos. - Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.	Durante el periodo del 01 al 31 de agosto no se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos tanto para el proceso de las estampillas departamentales como para el proceso de impuesto vehicular.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
52	MÓDULO DE CONFIGURACIÓN: Debe permitir realizar la configuración de los		SE CUMPLE CON EL	CONTROL DE PROCESOS

	procesos a controlar y los datos necesarios así: - Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso. - Definir los actos administrativos generados en una opción. - Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso. - Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente. - Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada. - Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.	Durante el período del 01 al 31 de agosto, se realizó la configuración y creación de 2 plantillas de Impuesto de Vehículos y 2 plantillas de Estampillas Departamentales, para la etapa de Cobro Coactivo; correspondientes a la actualización de la nueva circular emitida por la superintendencia financiera para el proceso de embargos en las entidades bancarias.	OBJETIVO DEL CONTRATO	
53	MÓDULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: - Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. - Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. - Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados. - Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.	La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento. Durante el 01 al 31 de agosto de 2023 se realizaron 1.232 consultas en las etapas de fiscalización y Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores y Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

SYC Sistemas y Computadores S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES 013
	ENTRE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

54	MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.	Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, se realizó la digitalización de 715 documentos, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual en la etapa de cobro coactivo.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
55	MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS - Estadísticas de transacciones - Valores recaudados - Comportamiento de los casos - Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas - Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años - Consulta de casos por estado: Permite consultar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado y cantidad - Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben los casos. Consultar el árbol de decisión desde el estado actual hasta el estado en el cual se interrumpe la prescripción, generándose un cronograma de actividades y fechas para evitar que el caso prescriba. - Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos para la operación, también se pueden consultar los estados que tienen término configurados. - Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso - Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que le permite conocer el estado actual de los procesos que se llevan en su contra, y la consulta de actos administrativos generados en el proceso.	El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar. Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC 25136, 25137, 25138 y 25139, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
56	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema. - Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente - Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio. - Publicaciones en prensa: Permite visualizar las publicaciones realizadas en un rango de fecha por medio de un gráfico.	El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas. Mediante Oficios SYC 25223 y 25224 se realizó entrega de los Pdf's para realizar la publicación en página web de **1.043** expedientes. Entrega de Impresiones y	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

		Publicaciones para notificación de actos administrativos. **Anexo 10**		
57	MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.	La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 11.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
58	ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera. Trámites procesados en Casas del Libro Total (luva-registro y estampillas) mes de junio de 2023. **Anexo 12**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
59	ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 13**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
60	PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.	La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado. Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail. **Anexo 14**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
61	MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.	El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

		Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 15**		
62	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
63	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este: - Informes de acumulados de Estampillas - Informes de acumulado de recaudo - Informes de recaudo por bancos - Informes de recibos expedidos - Informes de recibos pagados - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios - Informe ejecutivo con histórico en recaudo - Informe recaudo pago electrónico - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso	El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
64	DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.	El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
65	CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.	Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
66	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de agosto	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

		de 2023. **Anexo 16**		
67	ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de agosto de 2023. **Anexo 17** Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 18**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
68	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
69	ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado.	El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
70	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este: • informes de acumulados de estampillas • informes de acumulado de recaudo de registro • informe de recaudo por bancos • informe de recaudo por distritos • informes de boletas expedidas • informe de boletas pagadas • informes de consolidado de recibos anulados • informes financieros de recaudos por fechas y municipios • informe de listado de devoluciones	El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

	• informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo • informe de resumen de actos • informe recaudo pago electrónico • informe de auditoría trámites no registrados • informe de auditoría movimientos por matricula • informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores • informe de exentas • Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.			
71	WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad.	El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
72	APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
73	DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso	Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
74	INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.	Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
75	PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	Se cumple con el personal mínimo requerido: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS / REGISTRO
76	PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados *Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados Calidad: Asegurar que la información	Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información,	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

	recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario. Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información. Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial. Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.	disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.		
77	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO: *Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios *Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite *Disponibilidad de áreas de espera de atención *Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia *Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97) *Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados) *Servicios sanitarios adecuados para el público en general *Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites. *Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos) *Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
78	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante *Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado *Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación *Servidores web y de aplicaciones	Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información. Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

	instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz *Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados *Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers *Centro de Datos de propiedad de proponente			
79	Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.	Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
80	Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.	Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
81	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejècución del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS REGISTRO
82	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	Se acatan las instrucciones del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
83	Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.	Se realizan plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
84	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.	Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

Anexos

Anexo 01. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2018	168.231	87.675	80.478	1	**77**
2019	173.746	86.001	30.100	12.847	**44.798**
2020	176.711	75.883	14.143	12.823	**73.862**
2021	158.320	42.082	9.554	12.732	**93.952**
2022	169.758	19.506	83	-	**150.169**

SYC Sistemas y Computadores S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES 013
	ENTRE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	JULIO
FECHA APERTURA	16/08/2023
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**73**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	65
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	8
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**73**

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Anexo 02. Capacitación funcionarios

N°	PROYECTO	FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
1	IUVA	15/08/2023	Dar a conocer las generalidades de Impuesto de vehículos, Plataforma, conocimiento de consulta estados de cuenta y tipo de novedades.	Grupo Coactivo	1	CLAUDIA LILIANA CEPEDA SARMIENTO
2	IUVA	22/08/2023	Dar a conocer el proceso para el debido registro como contribuyente en la plataforma www.edeskprisma.syc.com.co	Grupo Operativos-Dirección de Ingresos	18	GINA ALEJANDRA SANDOVAL
						MARIA CAMILA RODRIGUEZ SOLANO
						JAVIER QUIROGA
						ALIRIO VICENTE ARDILA BALAGUERA
						MARIA HELENA GOMEZ LANDINEZ
						ANA MARIA MUNEVAR
						JOHAN MANUEL DAVILA
						COLLIN ALDRIN CHAVARRO BASTIDAS
						JORGE VEGA
						JOSUE DAVID NOVA CAMARGO
						CESAR URREA
						PEDRO INFANTE CARREÑO
						DIANA PAOLA PABON
						JUAN DE JESUS LOPEZ
						MATILDE MARTINEZ
						HERMES BLANCO MONROY
						JHASUAR ARTURO MEDINA
						FRED VERGARA

3	Estampillas	02/08/2023	Presentación de la plataforma CDP.	Grupo Coactivo	2	NICOLAS SAAC ORTEGA ZULMA ESPINOSA
4	Estampillas	16/08/2023	Validación del tema Ferticol y presentación de la plataforma	Grupo Coactivo	2	NICOLAS SAAC ORTEGA ZULMA ESPINOSA

Tabla 3. Capacitación a funcionarios

Anexo 03. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
	TOTAL	48

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

Anexo 04. Inversión de Publicidad

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
ICLOUD SERVICES	Envío de 30.991 mensajes de textos (SMS) promoviendo el pago del impuesto vehicular, vigencias de años anteriores en etapa de cobro coactivo.	185.946
TOTAL		**$ 185.946**

Tabla 5. Inversión de publicidad

Anexo 05. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de agosto de 2023.

PUNTO	CANTIDAD
BUCARAMANGA	3.524
BARRANCAMERMEJA	595
FLORIDABLANCA	302

SAN GIL	297
BUCARAMANGA	241
GIRON	215
SOCORRO	155
PIEDECUESTA	120
BARBOSA	81
MALAGA	63
LEBRIJA	55
VELEZ	35
CIMITARRA	31
BUCARAMANGA	28
SAN VICENTE DE CHUCURI	26
ZAPATOCA	9
PIEDECUESTA	3
PUENTE NACIONAL	1
TOTAL	**5.781**

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos

Anexo 06. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de agosto de 2023.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	246.385

Tabla 7. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de agosto de 2023.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
2.862	$ 1.285.025.740

Tabla 8. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

Anexo 07. Novedades aplicadas durante el mes de agosto de 2023

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de Propietario	339
Matrícula	254
Radicación	156
Propietario Indeterminado	131
Cambio de características	96
Traslado de Cuenta	69
Perdida de Ejecutoria del Acto Administrativo	49
Cambio de Servicio	26
Rechazo Traslado de Cuenta	18

Cierre Proceso Acto Administrativo	12
Cancelación de Matrícula	11
Vehículo Exento	4
Rechazo Radicación	2
Cambio de Nombre	1
Act. Municipio y Depto. de Matricula	1
Placa no existe en el RUNT	1
Placa no gravada	1
Placa en otro departamento	1
TOTAL	**1.172**

Tabla 9. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de agosto de 2023.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Actualización Datos Contribuyente	239	777	149	1.120
Cambio de Propietario	3	1		1.568
Traslado de Cuenta				68
Cancelación de matricula				12
TOTAL	**242**	**778**	**149**	**2.768**

Tabla 10. Procesamiento online por tipo de trámite

Anexo 08. Recaudo y Tramites impuesto de vehículos agosto 2023

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL DEPTO	TOTAL MUNI
9.520	3.304.606.463	6.848	1.448.981.600	2.672	1.194.703.571	2.643.685.171	660.921.292
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
444	238.318.586	3	756.200	441	189.898.688	190.654.888	47.663.698

Tabla 11. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento agosto 2023.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL DEPTO	TOTAL MUNI
2.862	1.285.025.740	2.060	611.516.800	802	416.503.792	1.028.020.592	257.005.148

Tabla 12. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

Anexo 09. Actividades operativas de campo a 31 de agosto de 2023:

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
Socialización Publicidad	71	2.345
Auditoria de Tránsitos	76	660

Operativo Vial	10	403
TOTAL	**157**	**3.408**

Tabla 13. Operativos 2023

Anexo 10. Entrega de Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	PLACAS
IUVA - FISCALIZACIÓN	25104	24/07/2023	EMPLAZAMIENTO POR NO DECLARAR	109	35
			LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	426	150
IUVA – COBRO COACTIVO	25111	25/07/2023	MANDAMIENTO DE PAGO	3	3
			RESOLUCIÓN QUE ORDENA EJECUCIÓN	164	164
			LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	341	338
TOTAL				**1.043**	**690**

Tabla 14. Entrega de Publicaciones Santander

Anexo 11. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

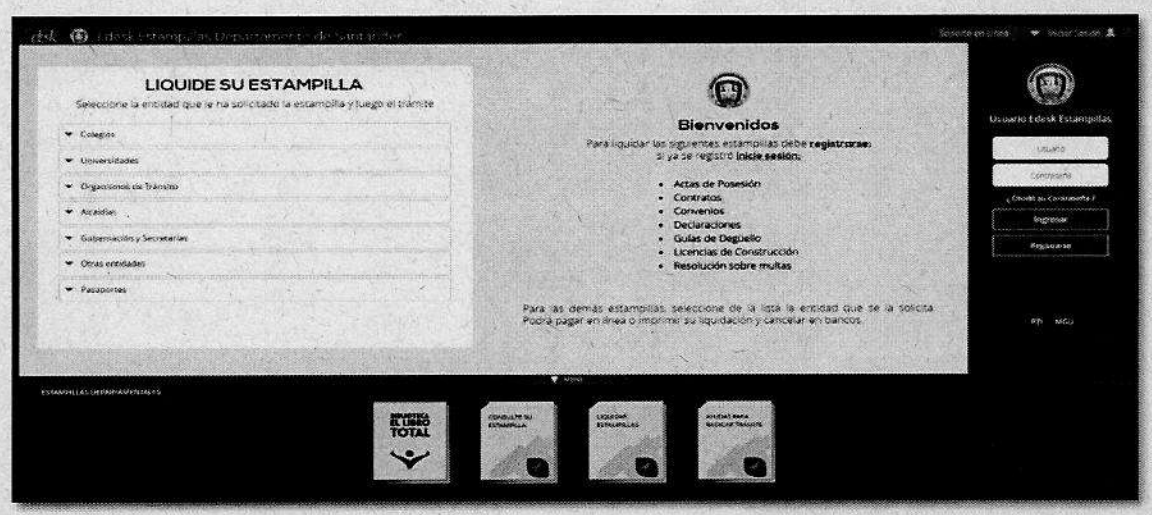


imagen 1. Portal de ingreso y/o autenticación de usuarios

Anexo 12. Atención presencial en punto.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total a AGOSTO 2023				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**

CLT BUCARAMANGA	10.156	461	5.805	169
CLT BARRANCABERMEJA	3.736	49	2.670	35
CLT SAN GIL	2.550	33	1.799	23

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

Anexo 13. Atención Virtual

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
AGOSTO 2023	18.253

Tabla 16. Trámites realizados mediante atención virtual

Anexo 14. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail".

FECHA	CANTIDAD PAGOS
01/08/2023	531
02/08/2023	352
03/08/2023	324
04/08/2023	269
05/08/2023	24
06/08/2023	7
07/08/2023	20
08/08/2023	364
09/08/2023	294
10/08/2023	230
11/08/2023	226
12/08/2023	14
13/08/2023	25
14/08/2023	341
15/08/2023	266
16/08/2023	268
17/08/2023	203
18/08/2023	173
19/08/2023	28
20/08/2023	11
21/08/2023	26
22/08/2023	291

23/08/2023	257
24/08/2023	259
25/08/2023	217
26/08/2023	24
27/08/2023	33
28/08/2023	374
29/08/2023	383
30/08/2023	427
31/08/2023	390
TOTAL	**6.651**

Tabla 17. Trámites pagos electrónicamente

Anexo 15. Módulo entidad retenedora

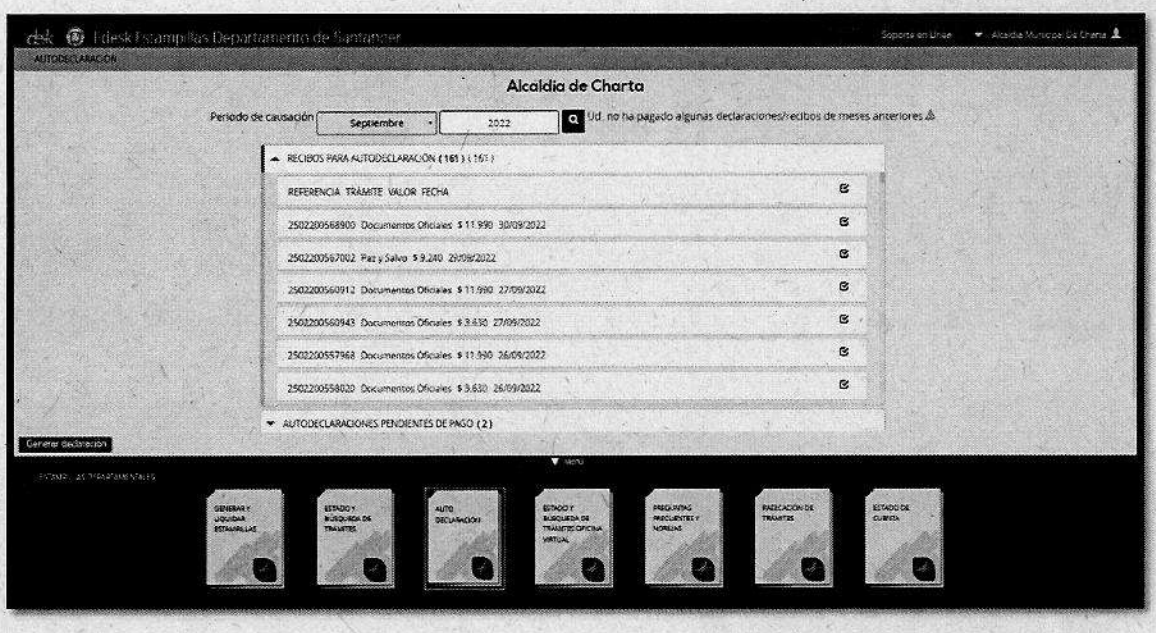


Imagen 2. Módulo Auto Declaración

Anexo 16. pagos-conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVIO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual

Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 18. Relación de Bancos y método de conciliación

Anexo 17. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de agosto de 2023.

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 31 DE AGOSTO		
MUNICIPIO	**RECAUDO 2023 (Impuesto e Intereses)**	**CANTIDAD**
BUCARAMANGA	3.589.138.000	4.770
PUNTO FLORIDABLANCA	451.895.000	521
BARRANCABERMEJA	328.400.000	706
PIEDECUESTA	284.716.800	625
SAN GIL	272.925.200	833
ALCALDIA VELEZ	150.270.500	465
ALCALDIA SOCORRO	143.100.900	396
BANCO AGRARIO GIRON	122.142.100	203
BANCO AGRARIO MALAGA	60.679.400	233
BARBOSA	57.023.700	137
SAN VICENTE	35.563.100	145
LEBRIJA	29.669.100	67
ALCALDIA PUENTE NACIONAL	27.166.000	103
BARICHARA	25.477.400	67
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	21.751.400	63
CHARALA	17.822.300	96
SABANA DE TORRES	17.115.600	66
JESUS MARÍA	7.096.000	22
SAN ANDRES (SANTANDER)	5.423.400	36
GUACA	4.214.700	17
EL PLAYON	3.303.500	16
CIMITARRA	3.148.200	22
SIMACOTA	1.015.500	7
MATANZA	787.800	6
TOTAL	**5.659.845.600**	***9.622***

Tabla 19. Recaudo Impuesto de Registro agosto de 2023.

ANEXO 18. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de agosto de 2023

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRÁMITES PAGOS 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NÚMERO DE TRÁMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	50	41.956.500
	CAMARA DE COMERCIO	194	26.948.500
BARICHARA	ÚNICA	67	25.477.400
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG	13	20.383.800
	NOTARIA 1	303	284.847.900
	NOTARIA 2	685	793.455.800
	NOTARIA 3	358	228.243.100
	NOTARIA 4	63	48.228.600
	NOTARIA 5	267	181.730.700
	NOTARIA 6	306	374.825.300
	NOTARIA 7	-	-
	NOTARIA 8	80	76.063.000
	NOTARIA 9	195	219.762.300
	NOTARIA 10	219	272.072.000
	NOTARIA 11	93	79.946.200
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	389	238.123.000
CHARALA	ÚNICA	96	17.822.300
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1	173	140.062.100
	NOTARIA 2	311	306.139.900
GUACA	ÚNICA	17	4.214.700
JESUS MARIA	ÚNICA	22	7.096.000
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	6	787.800
PIEDECUESTA	PRIMERA	380	214.331.100
	SEGUNDA	137	52.565.300
EL PLAYON	UNICA	16	3.303.500
GIRON	ÚNICA	182	119.183.000
SOCORRO	PRIMERA	85	34.760.700
	SEGUNDA	140	49.931.400
SAN GIL	PRIMERA	17	5.362.100
	SEGUNDA	-	-
SABANA DE TORRES	ÚNICA	42	9.650.400
SAN ANDRÉS	ÚNICA	36	5.423.400
SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA	-	-
SIMACOTA	ÚNICA	7	1.015.500
TOTAL		4.949	**3.883.713.300**

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de agosto.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

SYC Sistemas y Computadores S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES 013
	ENTRE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRON	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 21. Municipios con Plataforma

Atentamente,

DARWIN RICARDO BERMUDEZ MENDEZ
APODERADO GENERAL

1531

SYC Sistemas y Computadores S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES 013
	ENTRE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

Visto Bueno:

CARMEN HELENA MANTILLA – Asesor Jurídico

SANDRA MARCELA SERRANO – Asesor Jurídico

Proyectó:

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ - Líder de Operación y Producción Impuesto de Vehículos

YENY ROMERO - Líder de Operación y Producción Estampillas Departamentales

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ – Líder Funcional para Plataforma Control de Procesos

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA - Líder de Operación y Producción Impuesto de Registro

1532

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	GIRÓN ECOPARQUE NATURA	TELÉFONO:	6343558
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7896302126**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			156361441

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	243	$ 59.139.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	377	$ 177.723.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	31	$ 9.275.300
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 3.368.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	463	$ 116.946.300
		SUBTOTAL:	1116	**$ 366.453.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.739.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	219	$ 19.622.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	245	$ 28.663.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	193	$ 21.361.600
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	29	$ 1.743.000
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 55.000
891600091	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	3	$ 156.500
890500675	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	2	$ 200.000
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	10	$ 513.400
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 284.400
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	96	$ 27.985.700
901438242	EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1	$ 55.000
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 402.400
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	46	$ 2.812.000
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	8	$ 406.200
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	7	$ 401.700
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	38	$ 2.563.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	214	$ 18.945.100
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	2	$ 68.100
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	4	$ 221.000
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	5	$ 706.100
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	2	$ 200.000
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	4	$ 219.800
		SUBTOTAL:	1172	**$ 129.325.400**

Planilla Pagada

CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 706.400
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	3	$ 175.100
890500516	CCF37	CCF37-COMFANORTE	7	$ 354.700
890102044	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	26	$ 1.512.700
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	4	$ 192.500
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	53	$ 2.976.100
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	14	$ 763.100
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	5	$ 293.200
800003122	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 110.000
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	$ 228.200
892400320	CCF64	CCF64-CAJASAI	5	$ 244.600
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$ 692.100
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	4	$ 228.200
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	4	$ 161.500
800211025	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	$ 316.800
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 161.300
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	7	$ 393.400
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	5	$ 255.200
891190047	CCF13	CCF13-COMFACA	9	$ 511.400
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	24	$ 1.344.400
890000381	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	7	$ 395.200
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	$ 562.200
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	12	$ 729.000
892200015	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	9	$ 554.000
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	674	$ 68.835.800
891600091	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	4	$ 211.500
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	52	$ 2.665.400
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	136	$ 10.460.600
		SUBTOTAL:	1117	**$ 96.034.600**

RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1142	$ 12.039.800
		SUBTOTAL:	1142	**$ 12.039.800**

OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	19	$ 8.061.800
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	19	$ 12.092.500
		SUBTOTAL:		**$ 20.154.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 624.007.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 624.007.400**

1534

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2023.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2023.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2023-34

1535

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 368

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER
NIT 8889
DIRECCION CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2023	8	31	2023	8	31	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: AGOSTO DE 2023

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	1,277,707,050.43	1,277,707,050.43
4120202	AJUSTE ESTAMPILLAS			1.00	127,829,136.13	127,829,136.13

Total Bruto	**1,405,536,186.56**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,405,536,186.56**
+ I.V.A. (19.00)	267,051,875.44
Total Neto	**1,672,588,062.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100**

1536

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 366

BENEFICIARIO	CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS	**Fecha Factura**			**Vencimiento**			**CONTRATO NUMERO**	
NIT	8888	AA	MM	DD	AA	MM	DD	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022	
DIRECCION	CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR	2023	8	31	2023	8	31		
CIUDAD	BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558								

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: AGOSTO 2023

Código	Descripción	Nº Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	9,517.00	29,304.00	1.00	234,358,124.37	234,358,124.37
4120101	VEHICULO	3.00	25,906.00	1.00	65,309.24	65,309.24
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	444.00	29,304.00	1.00	10,933,593.28	10,933,593.28
4120102	REGISTRO	9,622.00	29,304.00	1.00	236,943,771.43	236,943,771.43

Total Bruto	**482,300,798.32**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**482,300,798.32**
+ I.V.A. (19.00)	91,637,151.68
Total Neto	**573,937,950.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100**

1537

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300469683

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690
Total a Pagar	**$290.726.590**

Fecha de Expedición 2023/09/05 **Fecha Limite de Pago** 2023/09/11

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300469683(3900)00000290726590(96)20230911

368-366

0000000000
2705731749

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

0000000000
2705731749

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690
Total a Pagar	**$290.726.590**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. N.I. Número: 8902063515
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección: Teléfono:

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Total a Pagar $290.726.590

Fecha de Expedición 2023/09/05 **Fecha Limite de Pago** 2023/09/11

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690
Total a Pagar	**$290.726.590**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502300469683(3900)00000264296900(96)20230911

Fecha de Expedición 2023/09/05
Fecha Limite de Pago 2023/09/11

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Fecha de Expedición 2023/09/05

Total a Pagar $290.726.590

(415)8902012356005(8020)02502300469683(3900)00000264296900(96)20230911

(415)8902012356006(8020)02502300469683(3900)00000026429690(96)20230911

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MA	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690

Pagado Electronicamente

Generales	
	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
ia:	2502300469683
or:	17849445
nto Contribuyente:	8902063515
Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Sa
quidación:	05/09/2023 11:14:32
Entidad:	Gobernación De Santander
Liquidación:	Angie Katherine Suarez Basto
dicación:	05/09/2023
gitalización:	05/09/2023
ciones:	368 366
Segunda:	Jessica Julieth Carreño Moncada
Tercera:	
	Anular Recibo

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$37.756.700	
Pro Uis:	$37.756.700	
Pro Desarrollo:	$37.756.700	
Pro Electrificación:	$37.756.700	
Pro Cultura:	$37.756.700	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$37.756.700	
Pro Deporte:	$37.756.700	
Total Estampillas:	$264.296.900	
Ordenanza:	$26.429.690	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	$290.726.590	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	08/09/2023
Fecha In. Distribución:	
Fecha In. Distribución:	

1538

1539

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 366

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS
NIT 8888
DIRECCION CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2023	8	31	2023	8	31	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: AGOSTO 2023

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	9,517.00	29,304.00	1.00	234,358,124.37	234,358,124.37
4120101	VEHICULO	3.00	25,906.00	1.00	65,309.24	65,309.24
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	444.00	29,304.00	1.00	10,933,593.28	10,933,593.28
4120102	REGISTRO	9,622.00	29,304.00	1.00	236,943,771.43	236,943,771.43

Total Bruto	**482,300,798.32**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**482,300,798.32**
+ I.V.A. (19.00)	91,637,151.68
Total Neto	**573,937,950.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100

1540

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 368

BENEFICIARIO	CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER			**Fecha Factura**			**Vencimiento**			**CONTRATO NUMERO**	
NIT	8889			AA	MM	DD	AA	MM	DD	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022	
DIRECCION	CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF. 303 SUR			2023	8	31	2023	8	31		
CIUDAD	BUCARAMANGA	**TELEFONO**	6343558								

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: AGOSTO DE 2023

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	1,277,707,050.43	1,277,707,050.43
4120202	AJUSTE ESTAMPILLAS			1.00	127,829,136.13	127,829,136.13

Total Bruto	**1,405,536,186.56**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,405,536,186.56**
+ I.V.A. (19.00)	267,051,875.44
Total Neto	**1,672,588,062.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100**

1541

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta y uno (31) de julio de 2023.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta y uno (31) de julio de 2023.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2023-31

1542

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300469683

Contribuyente

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690
Total a Pagar	**$290.726.590**

Fecha de Expedición 2023/09/05 Fecha Limite de Pago 2023/09/11

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente: Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)0250230046968 3(3900)00000290726590(96)20230911

368-366

0000000000
2706731749

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. N.I. Número: 8902063515
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección: Teléfono:

0000000000
2706731749

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690
Total a Pagar	**$290.726.590**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Total a Pagar $290.726.590

Fecha de Expedición 2023/09/05 Fecha Limite de Pago 2023/09/11

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas 2502300469683
Recibo Nº

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700
PRO CULTURA	$37.756.700
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$37.756.700
PRO DEPORTE	$37.756.700
Total	**$264.296.900**
Ordenanza 012	$26.429.690
Total a Pagar	**$290.726.590**

Contribuyente: Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)0250230046968 3(3900)00000264296900(96)20230911

Fecha de Expedición 2023/09/05
Fecha Limite de Pago 2023/09/11

VALOR BASE	1.887.836.984
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.246.526.012
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300469683

Contribuyente: Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)0250230046968 3(3900)00000264296900(96)20230911

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

(415)8902012356006(8020)0250230046968 3(3900)00000264296900(96)20230911

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$37.756.700
PRO UIS	$37.756.700
PRO DESARROLLO	$37.756.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$37.756.700

Pago Electrónico

1543

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	GIRÓN ECOPARQUE NATURA	TELÉFONO:	6343558
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7896302126**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			156361441

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	243	$ 59.139.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	377	$ 177.723.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	31	$ 9.275.300
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 3.368.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	463	$ 116.946.300
		SUBTOTAL:	1116	**$ 366.453.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.739.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	219	$ 19.622.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	245	$ 28.663.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	193	$ 21.361.600
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	29	$ 1.743.000
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 55.000
891600091	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	3	$ 156.500
890500675	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	2	$ 200.000
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	10	$ 513.400
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 284.400
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	96	$ 27.985.700
901438242	EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1	$ 55.000
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 402.400
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	46	$ 2.812.000
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	8	$ 406.200
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	7	$ 401.700
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	38	$ 2.563.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	214	$ 18.945.100
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	2	$ 68.100
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	4	$ 221.000
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	5	$ 706.100
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	2	$ 200.000
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	4	$ 219.800
		SUBTOTAL:	1172	**$ 129.325.400**

CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 706.400
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	3	$ 175.100
890500516	CCF37	CCF37-COMFANORTE	7	$ 354.700
890102044	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	26	$ 1.512.700
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	4	$ 192.500
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	53	$ 2.976.100
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	14	$ 763.100
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	5	$ 293.200
800003122	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 110.000
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	$ 228.200
892400320	CCF64	CCF64-CAJASAI	5	$ 244.600
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$ 692.100
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	4	$ 228.200
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	4	$ 161.500
800211025	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	$ 316.800
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 161.300
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	7	$ 393.400
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	5	$ 255.200
891190047	CCF13	CCF13-COMFACA	9	$ 511.400
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	24	$ 1.344.400
890000381	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	7	$ 395.200
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	$ 562.200
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	12	$ 729.000
892200015	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	9	$ 554.000
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	674	$ 68.835.800
891600091	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	4	$ 211.500
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	52	$ 2.665.400
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	136	$ 10.460.600
		SUBTOTAL:	1117	**$ 96.034.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1142	$ 12.039.800
		SUBTOTAL:	1142	**$ 12.039.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	19	$ 8.061.800
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	19	$ 12.092.500
		SUBTOTAL:		**$ 20.154.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 624.007.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 624.007.400**

1515

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2023.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2023.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2023-34

1516

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

SYC – E – 22499

Floridablanca, 19 de Septiembre de 2023

Doctor,
ANA VICTORIA AGÓN PERÉZ
Directora Técnica de Ingresos
Gobernación de Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe de cumplimiento de obligaciones – contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022.3.

Cordial saludo,

A través de la presente realizamos entrega del informe de cumplimiento de las obligaciones especificas. relacionadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022, suscrito entre el Departamento de Santander y la firma Sistemas y Computadores S.A.

Las obligaciones y su cumplimiento se encuentran delimitadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2023.

Atentamente,

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ
Líder de Operación y Producción
Impuesto sobre Vehículos
Sistemas y Computadores S.A.

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA
Líder de Operación y Producción
Impuesto de Registro
Sistemas y Computadores S.A.

YENNY MIREYA ROMERO
Líder de Operación y Producción
Estampillas Departamentales
Sistemas y Computadores S.A.

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ
Líder Funcional para Plataforma
Control de Procesos - IUVA
Sistemas y Computadores S.A.

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: SI
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20230162490 Fecha: 2023-09-20 14:50 PRO 2387657
Tercero: (ATM042904) SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
Dependencia: Dirección de Ingresos Cod Postal:680001000
Tramite: DE INFORMACION